



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Expediente: 11001-33-35-010-2015-00798-00

Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA:

RADICACIÓN: 11001-33-35-010-2015-00798-00

DEMANDANTE: HUGO EFRAÍN RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DEMANDADA: NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -
POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Habiéndose fijado el día 29 de noviembre de 2017 a las 10:00 a.m., como fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, se hace necesario reprogramar la diligencia debido a que la Jueza titular del Despacho requirió atender asuntos personales.

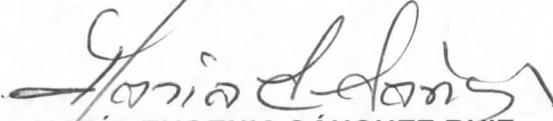
En consecuencia, el Juzgado Décimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá,

DISPONE:

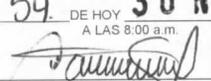
REPROGRAMAR la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, para el día **miércoles veinticuatro (24) de enero de dos mil dieciocho (2018)**, a las **once de la mañana (11:00 a.m.)**, en las instalaciones de este Despacho ubicado en la Carrera 57 No. 43 – 91, piso 4, donde de ser necesario se hará el desplazamiento a una de las salas de audiencia.

Se les advierte a los apoderados de las partes que la asistencia a dicha diligencia es obligatoria so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 180 ibídem.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ RUÍZ

Jueza

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N° 54 DE HOY 30 NOV. 2017 A LAS 8:00 a.m.
 CAROLINA SUÁREZ SOLANO SECRETARÍA